

# La decadencia de la arquitectura militar en los territorios de las Órdenes Militares durante el siglo XVIII

**Juan de Á. Gijón Granados.**  
juan\_gijon@hotmail.com

## ABSTRACT

The medieval castles of the military orders were abandoned in the interior of the Iberian peninsula no longer be border land of the Moors. Their high costs during the eighteenth century that the commanders did not spend their benefit on the parcel in buildings belonging to another age. Its decline was linked to their loss of functionality in a war that had ended in 1492.

## INTRODUCCIÓN.

Los territorios reconquistados a los reinos islámicos peninsulares habían evolucionado desde los peligrosos tiempos de frontera con tierra de moros hasta la relativa tranquilidad territorial de la Edad Moderna. En 1492 se acababan 800 años de enfrentamientos por el solar hispánico entre cristianos y musulmanes españoles. Los reinos cristianos peninsulares habían reaprovechado muchos de los castillos conquistados a los mahometanos al mover la frontera adaptándolos a su idiosincrasia pero, una



vez desaparecida la posibilidad de las cabalgadas hispanomusulmanas, las fortalezas se convertirán en huellas del paisaje histórico de la reconquista.

Esta arquitectura militar tendrá numerosos castillos abandonados y otros evolucionados hacia una casa-palacio residencial. Los edificios castrenses se adaptarán a los nuevos tiempos salvo los fronterizos con Portugal y Francia. Algunos tendrán una forzada adaptación como fortaleza abaluartada pero en general o bien se abandonan o continúan al servicio administrativo de una encomienda. A excepción de los castillos fronterizos el resto no tienen sentido militar salvo el del mantenimiento del orden público en defensa de los intereses económicos del señor feudal. Entre los castillos de las Órdenes Militares el papel de eje y vertebración de la repoblación de los territorios fronterizos pierde su sentido. La fortaleza que protegía a los vasallos de una invasión enemiga quedaba solo como símbolo señorial y almacén de los granos y frutos diezmeros producidos en la encomienda. No había enemigo de quien esconderse aunque en la guerra civil comunera volverán a ser protagonistas de batallas y sitios en los enfrentamientos entre realistas y comuneros. En los territorios andaluces de las tres encomiendas que tuvo la Orden de San Juan de Jerusalén tan solo el Bailío de Lora (antigua encomienda de Lora y Setefilla) conservaba para el siglo XVI tres castillos (Setefilla, Lora y Azanaque). El más importante, por estar situado en la población principal y mantener un templo en su interior, fue el Castillo de Lora que se conservaba y reparaba asiduamente. Pero en 1587 estaba arruinado y se ordenaba a Frey Antonio Maldonado una nueva puesta de largo para hacerla habitable. No debió hacer mucho caso porque a la altura de 1604 solo conservaba las puertas y una casa para el guarda de una fortaleza que era utilizada por las palomas para hacer nidos en sus muros<sup>1</sup>. La paz había llegado a sus almenas definitivamente.

El modelo militar de los Austrias<sup>2</sup> se basaba en una dicotomía entre un ejército interior y otro exterior. La defensa interior se apoyaba en una línea costera de vigilancia, otra fronteriza con Portugal y Francia, más una reserva de soldados que conformaban un mosaico de guardias y milicias. En el siglo XVII y de la mano del Conde Duque de Olivares el servicio de lanzas de las Órdenes Militares cambiaba su contenido de un ejército de caballería de élite bien pertrechado a un impuesto que evitaba ir a la guerra a señores y vasallos. Finalizaba así el aprovechamiento militar que de estos cuerpos religioso-militares habían obtenido los reinos hispánicos cristianos peninsulares. En los planes estratégicos de los Austrias tan solo algunos de los castillos de las Órdenes Militares formaron parte de la estructura defensiva en los límites extremeños con Portugal. En aquellas tierras de frontera se enfrentaban fortalezas a uno y otro lado de los límites fronterizos como puntos enfrentados que cosían los espacios políticos vecinos vigilando las operaciones militares de ambas partes. Sin embargo la conservación y funcionalidad de estos dejaba mucho que desear durante la Edad Moderna.

La plaza de Valencia de Alcántara en 1705 fue ocupada por tropas austracistas durante la Guerra de Sucesión española y en 1762 por los portugueses en la primera Guerra del III Pacto de Familia, aunque la devolvieron por el Tratado de París (1763). Su estado defensivo a finales del XVIII era nulo y no permitía que se realizase una buena fortificación por estar dominada por todos lados. Un

<sup>1</sup> José González Carballo, *La Orden de San Juan en Andalucía. (Siglos XIII-XVI). Las encomiendas*, Fundación El Monte, Sevilla, 2002, pp. 196-197.

<sup>2</sup> Enrique Martínez Ruiz, *Los soldados del Rey. Los ejércitos de la Monarquía Hispánica (1480-1700)*, Actas, Madrid, 2008.



ingeniero militar señalaba c1805 que no podía ser considerada “plaza de armas” sino “población murada”. Su defensa consistía en un recinto con siete baluartes que se apoyaban a uno y otro lado del fortín que tenía otros cuatro baluartes. El interior del castillo alojaba un cuartel para 300 hombres. En la ciudad se mantenía en pie una torre medieval que defendía una puerta pero todas las fortificaciones estaban dominadas desde los terrenos cercanos por lo que era imposible su custodia y defensa en una guerra.

El puente de Alcántara estuvo fortificado y de las tres torres que tuvo el puente romano, una en el centro y las otras dos en los extremos no quedaba nada porque en tiempo de los Reyes Católicos habían sido desmontadas. Carlos I reedificó un pedazo del último arco derribado en tiempo de la reconquista y los portugueses en la Guerra de Sucesión española intentaron hundirlo con barriles de pólvora aunque afortunadamente solo lo dañaron. Después Carlos III lo reparó por su importancia comercial. A finales del XVIII en la cabeza del puente opuesta a la plaza de Alcántara estaba edificada la Torre del Oro: “obra sencilla, solo dispuesta para fusil, con dos pisos, y un tambor, y otro a la parte de la plaza, cuya obra es también bastante sencilla”. Además de este control militar de las cabeceras del puente en la plaza de Alcántara había un cuartel de infantería para 200 hombres, otro de caballería para 300 caballos, hospital militar para 200 enfermos, varios cuerpos de guardia y un almacén para pólvora. La fortificación de la población de Alcántara consistía en un amurallamiento realizado con pizarra y barro con algunos ángulos salientes y algunas plataformas que aparentaban ser baluartes, sin foso ni camino cubierto. La plaza era incapaz de sostener un sitio porque podía ser dominada con artillería por todas partes, sin embargo se podía conservar en caso de guerra con cierta facilidad dominando las dos orillas del Tajo y el terreno facilitaría los movimientos defensivos dificultando el de los enemigos. De las cinco zonas fronterizas de Extremadura con Portugal dos de ellas eran límite con territorios de la Orden de Alcántara. La zona más al norte que vigilaban era la que daba a la villa de Herrera de Alcántara con un castillo muy deteriorado y la de Santiago de Carbajo (Santiago de Alcántara), frente a ellas estaba la plaza portuguesa de Rosmanihal. La otra sección fronteriza tenía las poblaciones de Estorninos, Peñasalbas, el antiguo castillo arruinado de Peñafiel, Zarza la Mayor, Valverde del Fresno y Navasfrías enfrentadas a las portuguesas de Salvaterra, Penagarcía, Monte Santo, Penamaior y Alfayates. Esta era la aportación de las Órdenes Militares al sistema defensivo de los Austrias que continuó su tradición con los Borbones.

Los campos de batalla estuvieron alejados casi siempre de la península pero será al inicio del XVIII cuando la Guerra de Sucesión española reformará numerosos castillos que pasarán de manos entre las tropas borbónicas y austracistas. Entre reformas, abandonos y voladuras aquellas fortalezas se ganaban y perdían con una velocidad asombrosa. Fueron muchos los castillos arrasados y destruidos para no tener que dejar tropas que lo fortificasen y con la posibilidad que defendieran al bando contrario, así también la toma de muchos de ellos fue utilizada por la propaganda de la guerra para ganar adeptos a su causa<sup>3</sup>. Innumerables edificios militares medievales quedaron desfasados ante la artillería moderna. Su emplazamiento dominado por otra altura hacía imposible una defensa ante el posicionamiento de los

<sup>3</sup> Juan de Á. Gijón Granados, “Simbología, función y realidad de las fortalezas de España y Portugal durante la Guerra de Sucesión española”, *II Congreso de Castellología Ibérica, Alcalá de la Selva (Teruel)*, AEAC., Madrid, 2005, pp. 841-857.



cañones enemigos. Habían nacido para luchar frente a espadas, flechas y dagas quedando anacrónicos para armas de mecha y chispa o la artillería del siglo XVIII.

Los caballeros de Órdenes Militares en la etapa ilustrada percibieron las rentas de sus encomiendas como complemento a sus bolsillos y no tenían intención alguna de mantener en pie una edificación castrense si no eran obligados a ello. Al comenzar el siglo XIX de nuevo los castillos fueron protagonistas de enfrentamientos en una nueva guerra civil entre josefinos y rebeldes. La Guerra de Independencia española vio como se realizaron obras adaptando las antiguas fortalezas a las armas y estrategias más modernas, librándose de nuevo batallas de reformas, abandonos y destrucción. Cada ejército se encargó de fortificar las plazas fuertes de los territorios a su cargo adaptándolas a las nuevas necesidades bélicas. Desaparecieron también de aquella manera algunos castillos para evitar su caída ante el enemigo<sup>4</sup>.

### LA ARQUITECTURA MILITAR DE LAS ENCOMIENDAS EN EL SIGLO ILUSTRADO.

Procedentes de la etapa medieval<sup>5</sup> las Órdenes Militares en la Monarquía Hispánica tuvieron un papel muy destacado desde el punto de vista político, social, económico y cultural. En el siglo XVIII las dos centenares de encomiendas de las Órdenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, más los territorios de la Orden de San Juan de Jerusalén mantenían en pie una edificación militar anticuada, en la mayor parte de los casos, por haber dejado de ser frontera con tierra de moros. El territorio de las Órdenes Militares en el siglo XVIII donde se ubicaban las decadentes fortalezas se corresponde en la actualidad con gran parte del territorio español.

En la actual demarcación de Andalucía cabe subrayar la existencia de unos 400 edificios arquitectónicos militares tan solo en el antiguo Reino de Jaén y en donde destacaron además la presencia de 150 castillos. Ángela Madrid señala la existencia de fortalezas en encomiendas sanjuanistas de Castilla y León (Castronuño, Torrecilla de la Orden, Fuentelapeña, la Bóveda del Toro, Paradinas), Galicia (Quiroga<sup>6</sup>), Cataluña (Corbins), Valencia (Olocau) o Aragón (Chalamera, Monzón, Villarluego, Castellote, Cantalavieja, Alfambra, Villed, Encinacorba, Novillas y Ambel)<sup>7</sup>, pero la mayoría de ellas a la altura del XVIII eran pedazos de historia. En el actual territorio de Castilla-La Mancha la Orden de San Juan<sup>8</sup> conservaba en el Gran Priorato de Castilla y León el Castillo de Cervera, cerca de

<sup>4</sup> Juan de Á. Gijón Granados, "Las intervenciones sobre las fortificaciones rebeldes a la monarquía de José I durante la Guerra de Independencia", Amador Rubial (Coord.) *Actas de las Jornadas sobre las fortificaciones en la Guerra de Independencia, Madrid, 6-8 de noviembre de 2008*, AEAC-Ministerio de Defensa, Madrid, 2008, pp. 133-138

<sup>5</sup> Sobre ello ver el trabajo de Enrique Rodríguez-Picavea Matilla, *Los monjes guerreros en los reinos hispánicos. Las órdenes militares en la península Ibérica durante la Edad Media*, La Esfera, Madrid, 2008. También, Carlos de Ayala Martínez, *Las órdenes militares hispánicas en la Edad Media (siglos XII-XV)*, Marcial Pons-Latorre, Madrid, 2003.

<sup>6</sup> Se trató de un intercambio de territorios por los que los castillos sevillanos de Serpa, Moura y Morón en 1271 pasaron a Alfonso X el Sabio a cambio de Quiroga. Isidro García Tato, *Las encomiendas gallegas de la Orden Militar de San Juan de Jerusalén. Estudio y edición documental*, Tomo I, Época Medieval, Santiago de Compostela, CSIC-Xunta de Galicia, 2004, pp. 23-24.

<sup>7</sup> Ángela Madrid y Medina, "Las Órdenes de Caballería de Jerusalén en España", Amelia López-Yarto Elizalde y Wifredo Rincón García (coord.) *I Congreso Internacional. Arte y patrimonio de las Órdenes Militares de Jerusalén en España: hacia un estado de la cuestión*, CEOS. Sepulcro, AESO. Malta, LEOC. Santo Sepulcro de Jerusalén, Zaragoza-Madrid, 2010, pp. 15-36.

<sup>8</sup> Juan de Á. Gijón Granados, "El patrimonio del Gran Priorato de Castilla y León de la Orden de San Juan de Jerusalén en el siglo XVIII", Amelia López-Yarto Elizalde y Wifredo Rincón García (coord.) *I Congreso Internacional. Arte y*



Alcázar de San Juan (Ciudad Real), que se había transformado en un almacén de seda, con sus gusanos y capullos, de una incipiente industria textil que fracasaría por la llegada de la Guerra de Independencia. Domingo Aguirre en su obra del XVIII al citar a este edificio militar señalaba que el rey Enrique I lo había donado a la Orden de San Juan junto al Castillo de Villacenteno, del que solo quedaba el solar de su desaparecida población<sup>9</sup>. El Castillo de Peñarroya, cerca de Argamasilla de Alba (Ciudad Real), se había transformado en una ermita-castillo donde Nuestra Señora de la Encarnación con el título de Peñarroya descansaba de sus idas y venidas a los pueblos con rogativas sobre enfermedades y necesidades. El mal estado de esta arquitectura religiosa-militar provocaba en las romerías que sucedieran accidentes con los mozos y las caballerías. Los protagonistas de estas celebraciones se despeñaron y deslomaron en ocasiones de forma imprevista. Además de la festividad de la Virgen de Peñarroya el último domingo de abril (en 1770 se pasaba al primer domingo de septiembre) todos los domingos los hermanos mercedarios descalzos del convento de Argamasilla de Alba daban misa en la ermita-castillo.

En Alcázar de San Juan (Ciudad Real) todavía se conservaba en la villa para la segunda mitad del XVIII su alcázar con sus muros y la torre del palacio que señoreaba la villa. El Castillo de Consuegra (Toledo) donde estaba invitada Nuestra Señora de la Blanca como protagonista de la llave simbólica en la toma de posesión del Gran Priorato de Castilla y León de la Orden de San Juan de Jerusalén. La población de Consuegra vivió momentos de tensión cuando se quiso trasladar a la imagen a una iglesia parroquial de la localidad para así poder demoler el ruinoso castillo. La religiosidad popular pudo más que la administración provocando un tumulto vecinal con el traslado de un cuadro de la Virgen del Castillo a una de las parroquias, donado por D. Juan de Austria. La excitada vecindad volvió a poner las cosas en su sitio. Por otro lado Molero señala que al morir el guardia del castillo se decidió que la viuda continuara con esta labor para dar continuidad simbólica a la vieja fortaleza sanjuanista<sup>10</sup>. La capilla de la Virgen Santísima tenía una imagen en bulto redondo traída por D. Juan de Austria con el trono sobre un castillo con el símbolo de la Santísima Trinidad escoltado por ángeles trompeteros con una media luna de plata y un ángel en medio. Al tiempo existía una talla de bulto redondo anterior denominada "Nuestra Señora de Gracia" que convivía en buena vecindad con la otra señora. Un retablo diseñado por Josef Palacios y ejecutado por el vecino de Madrideojos Andrés García realizaba la capilla del castillo modernizando su decoración con la debida decencia de sus señores los Infantes. Después durante la Guerra de Independencia fue importante sede militar josefina lo que le produjo numerosos desperfectos y ruinas.

Algunas encomiendas tuvieron sus territorios dispersos entre Andalucía, Madrid y Castilla-La Mancha debido a las permutas de bienes y derechos en diferentes territorios a lo largo del tiempo. En la

---

*patrimonio de las Órdenes Militares de Jerusalén en España: hacia un estado de la cuestión*, CEOS. Sepulcro, AESO. Malta, LEOC. Santo Sepulcro de Jerusalén, Zaragoza-Madrid, 2010, pp. 83-94.

<sup>9</sup> Domingo Aguirre, *El Gran Priorato de San Juan de Jerusalén en Consuegra, en 1769. (Texto literal y grabados)*, CSIC., Toledo, 1973, p. 130. Sobre el Gran Priorato ver también la obra de Pedro Guerrero Ventas, *El Gran Priorato de San Juan en el Campo de La Mancha*, Toledo, Diputación Provincial-CSIC., 1969.

<sup>10</sup> Jesús Molero García, "Castillos y alcaldías en el Priorato de San Juan en La Mancha (siglos XV-XVIII)", F. Ruiz Gómez-J. Molero García (ed.) *La Orden de San Juan en tiempos del Quijote*, U. Castilla-La Mancha, Cuenca, 2010, pp. 289-337.



Encomienda Mayor de Castilla de la Orden de Santiago existía cercana a la población de Terrinches (Ciudad Real), en el cerro Aliagosa, un castillo de forma cuadrada “muy derrotado, perdido e inhabitable”. Su abandono “de tiempo inmemorial” no obligaba a su comendador a gastar sus reales en una obra colosal. Esta fue una excusa utilizada en innumerables ocasiones para perder de vista al responsable de pagar las obras y escurrir el bulto para financiar unas obras inútiles. En otra de las poblaciones tributarias del señorío, Genave (Jaén), existía otro de estos castillos abandonados en un lugar llamado “la cruz de la torre” que según contaban los vecinos más mayores del siglo XVIII había sido destruido por una tormenta y sus rayos. En Fuentidueña de Tajo (Madrid) su castillo estaba completamente arruinado vigilando el camino a levante en lo alto del monte, mientras el Castillo de Villarejo de Salvanes (Madrid) aun conservaba su majestuosidad en el interior del casco urbano de la población, frente a la casa tercia y la iglesia.

Extremadura o Murcia tuvieron territorios de Órdenes Militares de gran peso en su configuración territorial. En la Encomienda Mayor de León de la Orden de Santiago se guardaban el Castillo de Valencia de las Torres y el de Segura de León (Badajoz) en buen estado de uso por ser residencia habitual de sus administradores, almacenándose en ellos los granos, aceites y vinos del señorío. En la santiaguista Encomienda de Aledo y Totana se conservaba el Castillo de Aledo (Murcia) para guardar en este el grano de las cosechas. La Encomienda de Alhambra y La Solana (Ciudad Real) conservaba un castillo demolido a la salida de la población de Alhambra de la que se tenían noticias de estar arruinado y sin habitar ya al menos en 1676. El Castillo de Azuaga (Badajoz), en la encomienda del mismo nombre, había sido abandonado, demolido por el tiempo y saqueado por sus vecinos. Su nula funcionalidad y su caro mantenimiento le había llevado a la ruina al inicio del siglo de las luces.

Durante la Guerra de Sucesión española se describían las tres fortalezas de la Encomienda de Caravaca (Murcia) con muy diferente catalogación. El Castillo de Caravaca estaba en uso y con un importante cariz religioso debido a que en su interior se conservaba la reliquia de la cruz de Caravaca en su caja de plata, el Castillo de Cehegín estaba en ruinas con su puerta a medio caer, un altar y oratorio de yeso abandonado más algunas cocinas y habitaciones completamente asoladas y el Castillo de Bullas era un lugar donde quedaban solo cimientos de una antigua edificación por lo que se tomaba posesión del solar con el cambio de comendador. En 1764 había un pleito para demoler el Castillo de Cehegín porque se pretendía utilizar sus materiales para aplicarlos a los arreglos de la Casa Tercia de la población. El utilitarismo del siglo XVIII planteaba utilizar los materiales de una fortaleza medieval arruinada para los edificios domésticos que conservaban los productos de la tierra murciana.

En la Encomienda de Corral de Almaguer (Toledo) se citaba la desaparición de un castillo medieval en la sierra sobre el río Riansares. La Encomienda de Membrilla (Ciudad Real) conservaba el Castillo del Tocón en ruinas sobre cuyas habitaciones se había creado la ermita-castillo de la Virgen del Espino, y toda la construcción se hallaba sobre una motilla de la Edad del Bronce. En la Encomienda de Monreal (Dos Barrios, Toledo) había quedado un castillo arruinado en la vega como parte del paisaje toledano. La Encomienda de Montizón y Chiclana mantenía a principios del XVIII el Castillo de Montizón (al norte de Villamanrique, Ciudad Real), el Castillo de Villamanrique (Ciudad Real) estaba abandonado en lo alto de una peña y de este quedaban restos de murallas, el Castillo de Santiago de Montizón (Jaén)



desvalijado y desmantelado más el Castillo de Chiclana (Jaén) tan desaparecido que se decía que existía “un sitio de castillo”, porque tan solo quedaba el solar con algunos cimientos. En la Encomienda de Moratalla (Murcia) se visitó su fortaleza imponente que aun respiraba aires medievales. En la Encomienda de Valle del Ricote (Murcia) se conservaba para el siglo ilustrado un pequeño castillo en el Puerto de las Losillas (Blanca, Murcia) que servía de “parador y porche” para los viajes por aquellos caminos. En la Encomienda de Segura de la Sierra (Jaén) se inspeccionaron sus fortalezas pero por su situación de dejadez en ninguna de las poblaciones de la encomienda se gastó un real para mantener aquella arquitectura militar abandonada (fortalezas de Segura de la Sierra, Orcera, Puerta de Genave y Hornos). En la Encomienda de Socobos (Albacete) el castillo había quedado como símbolo señorial para tomar posesión de la encomienda, mientras que el Castillo de Letur (Albacete) se había transformado en una casa tercia en la plaza y el Castillo de Lietor (Albacete) sufrió un proceso similar evolucionando a unas “casas” con funciones administrativas en la plaza pública. Estas dos últimas fortalezas se habían convertido en castillos-casas tercia pasando de arquitectura militar a doméstica o civil. Sus almenas caídas eran el símbolo de un pasado ya muy lejano.

En la toma de posesión de la Encomienda Mayor de Castilla de la Orden de Calatrava (1729) se señalaba la existencia de una fortaleza “perdida” por su imposible reconstrucción. La Orden tenía intereses económicos en Aragón y su plaza más fuerte era el Castillo de Alcañiz (Teruel), también sede del Priorato de Alcañiz bajo la advocación de Santa María Magdalena, donde se gastaron grandes cantidades de dinero para mantenerlo en buen estado. La vinculación de estas encomiendas a los Infantes de la Casa de Borbón facilitaba la restauración de los edificios militares por la mayor capacidad rentista de sus señores. La Encomienda de Fresneda y Rafales (Teruel) mantenía en Rafales un castillo señoreando la villa utilizándose para el servicio de la encomienda (salvo un cuarto que se había hundido), mientras que en Fresneda el castillo estaba derrotado y con muchas amenazas de ruina. Dentro de la encomienda también había existido el Castillo de Fornoles pero estaba derruido, así como el de Cretas. La Encomienda de Monrroyo y Peñarroya (Teruel) donde el Castillo de Monterrubio (o Monrroyo) estaba “todo demolido, sin haber piedra sobre piedra” pese a su importancia por estar ubicado en los límites de Aragón, Valencia y Cataluña. Felipe V lo había volado en 1710 para que no cayese en manos austracistas. Dentro de la encomienda en Torre de Arcas quedaban las ruinas de otro castillo en la parte más alta del pueblo.

En tierras murcianas de la Orden de Calatrava se mencionaba la existencia aun del Castillo de Abanilla (Murcia) que era utilizado para las labores agropecuarias del señorío. En el antiguo reino de Valencia la Encomienda de Bexis y Castell de Castells mantenía una fortaleza en Bexís porque eran las “Casas de la Señoría” utilizándose como sede administrativa y almacén de la encomienda, mientras cerca de Castell existía la ruina de un Castellet. En Corral de Calatrava (Ciudad Real) al tomar posesión el Infante D. Luis Antonio de Borbón de la Encomienda de Herrera de Calatrava lo primero que hizo fue sacar a subasta las obras del Castillo de Ferrara donde intervendrá el maestro de obras Juan Alejandro Núñez y Barreda para restaurar una fortaleza que daba servicio administrativo a la encomienda. Al igual que el Castillo de Manzanares (Ciudad Real) que absorbido por el casco urbano sirvió durante el siglo XVIII para Cuartel de Invierno de las tropas borbónicas durante la Guerra de Sucesión española, sede de



la administración de una mayordomía del Gran Priorato de Castilla y León de la Orden de San Juan (1733-1765), la sede de la encomienda Calatrava, cuartel de un regimiento de Carabineros Reales y finalmente sede de la administración josefina durante la Guerra de Independencia, como importante núcleo militar en las comunicaciones entre Madrid y Andalucía. Uno de los administradores sanjuanistas por su edad y achaques acostumbraba a salir a las almenas del castillo al ponerse el sol “a divertir la vista” hasta el anochecer. Dentro de la encomienda se hallaban abandonados los restos de un castillo califal que daba nombre a las tierras de labor que la circundaban en el paraje de Moratalaz. En la tierra de Martos había dos castillos, uno en lo alto de la peña y otro en el casco urbano de la población. El Castillo de la Peña de Martos, o tenencia, ya estaba abandonado en el XVIII, mientras que el Castillo de Martos, o retenencia, estaba medio en ruinas y sus partes habitables eran aprovechadas por el administrador como residencia, su madre y algunos pobres de solemnidad. Apoyado a sus muros había surgido la ermita de Santa Catalina con gran devoción popular.

La Encomienda Mayor de Alcántara (Cáceres) tuvo el Castillo de Brozas pero fue sustituido en 1706 por una “casa fuerte” donde se mantuvieron las tropas austracistas del Marqués de la Mina durante la Guerra de Sucesión española. La Encomienda de Castelnovo (Badajoz) tenía un castillo que fue rehabilitado constantemente durante toda la centuria por sus servicios administrativos y residenciales, también su capilla era el único espacio religioso de la encomienda. El antiguo Castillo de Ceclavín se había destruido en 1469 por el Clavero Alonso Monroy para que sus enemigos no lo pudiesen utilizar y en las visitas del siglo XVIII a la encomienda de su nombre ni se mencionaba la existencia de su solar. En Herrera de Alcántara había “una casa que servía de castillo” situada en altura y almenada. Cerca de este edificio existió la ermita de Nuestra Señora del Castillo pero fue derruida en 1665 por los portugueses en la misma operación militar que reventó el anterior castillo con 43 minas que lo hicieron volar por los aires. El Castillo de Piedrabuena (Cáceres) estaba en buen estado por su uso como sede administrativa de la encomienda que llevaba su nombre y en su interior se hallaba la capilla que era el único espacio religioso de la encomienda. Sobre el Castillo de Zalamea (Badajoz) conocemos como ya en 1709 los peritos tasadores de las obras no podían calcular la cantidad de dinero que se necesitaba para repararlo porque estaba asolado y solo se mantenían en pie las paredes.

En los territorios de la Orden de Montesa se podía contemplar el desolador paisaje de la Encomienda de Alcalá de Gisbert (Alcalá de Xivert, Castellón) donde su principal lugar, Gisbert, o Pulpis se encontraban abandonados desde la expulsión de los moriscos a inicios del XVII. También Alcoceber, a la orilla del mar, se encontraba despoblada. Tanto los castillos como las viviendas eran una completa ruina por la expulsión de sus habitantes con la orden de Felipe III aunque a mediados de siglo medio centenar de moradores habían empezado a reconstruir la aldea de Pulpis. La cercana Encomienda de Silla mantenía su casa-castillo en la plaza del comendador al servicio del señorío. El Castillo Sacro Convento de la Orden de Montesa fue fulminado por un terremoto mediada la centuria, mientras que los





Castillos Sacro Convento de Uclés, Calatrava La Nueva y Alcántara mantenían su esplendor aun en el siglo XVIII<sup>11</sup>.

### LA ACTITUD DE LOS COMENDADORES.

Los caballeros comendadores que bajo su responsabilidad obtuvieron los viejos castillos medievales dejaron caer sus almenas, garitas y torres porque para ellos no tenía ningún sentido mantener el gasto de aquellos edificios obsoletos que pertenecían a las necesidades de otra época. La funcionalidad de recibir una encomienda de Órdenes Militares durante la Edad Moderna era obtener una buena pensión de los diezmos de estos señoríos medievales. Los gastos de mantenimiento de los edificios eran la mayor carga y si bien no podían dejar hundirse las iglesias parroquiales de unas 400 poblaciones españolas la arquitectura militar de la reconquista y sus restos no aportaban nada a sus bolsillos ni a la vida de los vasallos.

Los mecanismos administrativos del Consejo de Órdenes Militares fueron ineficaces para mantener en pie unos castillos que procedían de la Edad Media. El “Tesoro del Fuerte de la Orden de Santiago” que en principio y como su nombre indica servía para sufragar los gastos de las reparaciones de la arquitectura militar estuvo durante el siglo XVIII ligado a pagar sus rentas al Juzgado de Iglesias que las utilizaba para las ropas que eran necesarias en las iglesias, los ornamentos con los que había que adecentar los templos y por supuesto las costosas obras de mantenimiento. Con estos fondos también se pagaron los salarios de los administradores de las Órdenes durante el siglo XVIII. El “Tesoro del Fuerte de la Orden de Calatrava” mantuvo la misma problemática ya que sus cerca de 22.000 reales de presupuesto apenas daba para los reparos de los castillos de los territorios calatravos. Este fondo destinado al reparo de las fortalezas de la corporación tenía en 1601 unos 12.000 reales de presupuesto anual que en esta fecha subieron hasta 22.000 reales, cantidad que para su finalidad era ridícula a la altura del siglo ilustrado por la cantidad de edificios a reparar. El “Tesoro del Fuerte de Alcántara” tenía un presupuesto de 9.000 reales anuales con lo que poco se podía arreglar entre tanto castillo desarmado. En los territorios donde las iglesias tenían parte de los reparos sufragados por la Mesa Maestral existía un “Tesoro del Fuerte”, para las alcaldías, con 22 reales para el reparo anual. A finales del siglo XVII la corta cantidad anacrónica se ligaba a los reparos de las iglesias. Las cantidades fijadas en la Edad Media habían sufrido el problema de la inflación y aquellas rentas no servían para dar abasto con las necesidades reales del siglo XVIII. La Orden de Montesa fue la institución con menor entidad de las españolas y el hundimiento de su sede por un terremoto a mediados del siglo XVIII provocó la intervención de la Corona en favor de una nueva ubicación en Valencia dentro de un palacio, no en un castillo rocoso como lo fue su sede medieval. Carlos III rescataba del caos al que había llegado una institución religioso-militar de tanta tradición en el antiguo reino de Valencia para evitar su desaparición.

D. Bernardo de la Vega<sup>12</sup>, en defensa de los herederos del Duque de Alburquerque, se expresaba en términos muy claros en 1805 sobre lo innecesario de pagar los gastos del Castillo de

<sup>11</sup> Juan de Á. Gijón Granados, *La Casa de Borbón y las Órdenes Militares durante el siglo XVIII (1700-1809)*, E-Print, UCM, Madrid, 2009. Ídem, *El reformismo de las Órdenes Militares en la Ilustración (1700-1809). Las Reales Encomiendas de la Casa de Borbón*, Círculo Rojo, El Ejido (Almería), 2011.



Víboras (Jaén). Un edificio perdido entre tierras de olivares sin interés estratégico alguno para la monarquía de Carlos IV. El Teniente General Miguel de la Cueva y Velasco, Duque de Alburquerque, tuvo la Encomienda de Víboras como una pensión complementaria de sus salarios en virtud de su importante cargo militar entre 1785 y c1805. Este Grande de España no gastó parte del beneficio de su encomienda en la fortaleza por no serle útil para nada. Una vez fallecido se hizo inspección de los bienes de la encomienda y se señalaban unos importantes gastos de reparo para un castillo en ruinas. Sus herederos por boca de Bernardo de la Vega afirmaban que aquel edificio era una de aquellas casas fuertes que se usaron en tiempo de las guerras con los moros. Como no se utilizaba para almacenar los granos de la encomienda ni era residencia del administrador no entendían la necesidad de conservar el castillo puesto que no tenía finalidad alguna. Añadía además que en tiempos de los Reyes Católicos se mandó asolar muchos castillos que no estuvieran en tierras de frontera para evitar que fueran protagonistas de rebeliones o convertirse en nidos de ladrones. Bernardo de la Vega sentenciaba afirmando que al no ser útil para nada el Castillo de Víboras debía dejarse arruinar por el tiempo y no obligar a los herederos del comendador fallecido a gastar unas rentas innecesarias. La razón le amparaba y la justicia evitó que los descendientes del noble comendador gastasen sus reales en un edificio de otro tiempo, cuando se enfrentaban las espadas de tropas abanderadas con la cruz y la media luna.

---

<sup>12</sup> Juan de Á. Gijón Granados, "Las fortalezas de las Órdenes Militares de Santiago y Calatrava durante el siglo XVIII en Andalucía", *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía*. Historia Moderna, Caja Sur, Córdoba, 2003, Tomo IV, Vol. 10, pp. 91-107.



## CONCLUSIONES

Antonio Ponz al contemplar la fortaleza de la Peña de Martos (Jaén) a finales del siglo XVIII afirmaba que estaba abandonado como los demás castillos de España<sup>13</sup>. La arquitectura militar de los territorios de Órdenes Militares no tenía por tanto una situación diferente a los del resto de la península. Se salvaron muchos castillos por estar ubicados dentro del casco urbano de las poblaciones y evolucionaron hacia casas tercia, sedes administrativas, graneros, bodegas, etc., aunque otros no tuvieron tanta suerte. La actividad agropecuaria necesitó de espacios para desarrollar la explotación del señorío para dotar al propietario de una suma de reales que reportasen a su titular una buena bolsa anual. También a lo largo de la centuria algunos se convirtieron en sede de una ermita que la religiosidad popular mantuvo en pie con el fenómeno de las romerías anuales. Con los nuevos tiempos el utilitarismo provocó la desaparición de muchos de aquellos históricos edificios medievales por el alto coste que suponía su mantenimiento.

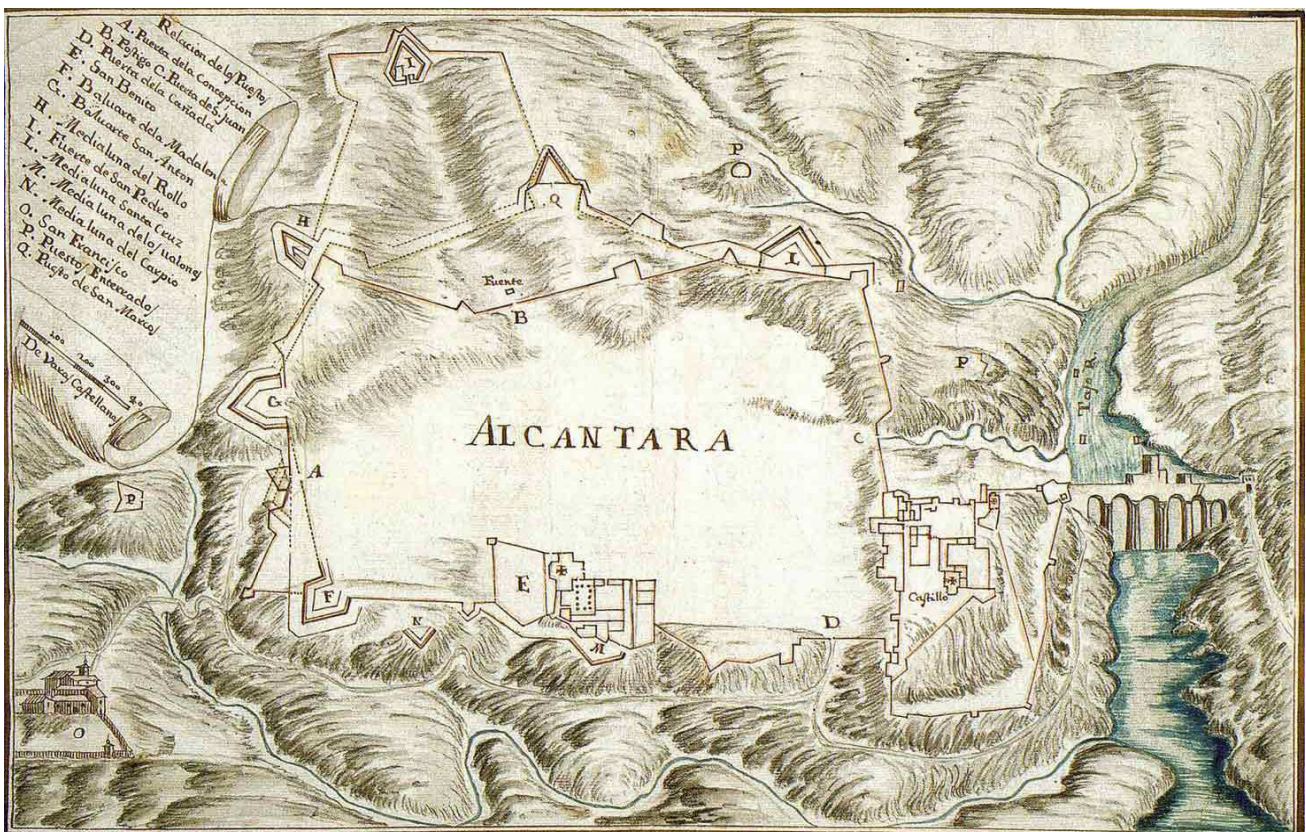
La mayoría de los castillos rocosos en lo alto de una cima fueron abandonados a su suerte. Estas moles de piedra fueron víctimas de la codicia de los vecinos por sus materiales, el paso del tiempo que arruinó sus estructuras, los enfrentamientos bélicos y fenómenos naturales como los rayos de las tormentas o los movimientos sísmicos. Los otros absorbidos por el casco urbano de las poblaciones se transformaron en casas de labor al servicio de la administración señorial. Mientras tanto los Infantes en su Corte o los caballeros de Órdenes Militares desde sus destinos burocráticos o militares aprovechaban las rentas de las encomiendas en su beneficio personal olvidando aquellos muros almenados que tanta historia guardaban en el horizonte peninsular.

---

<sup>13</sup> Juan Eslava Galán, “El Castillo de la Peña de Martos y la Orden de Calatrava”, *Códice*, nº 5, Jaén, 1990, p. 10.

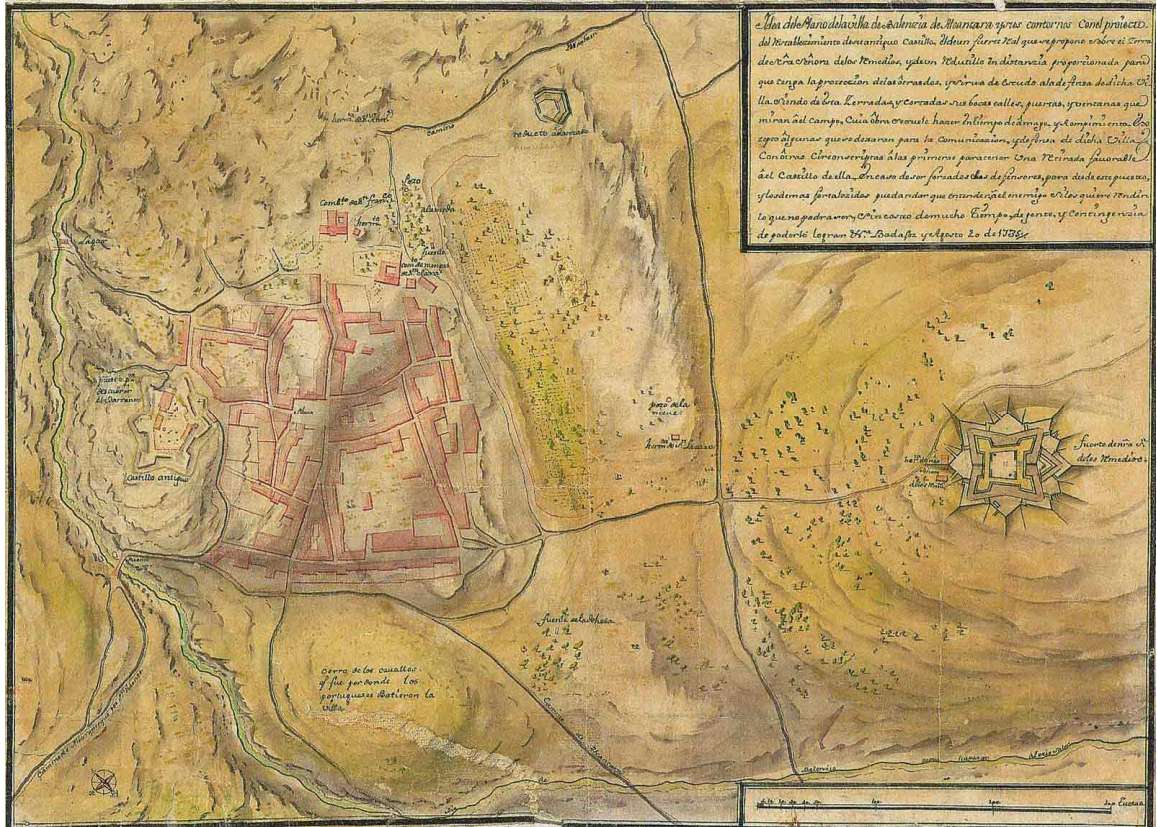


## IMÁGENES

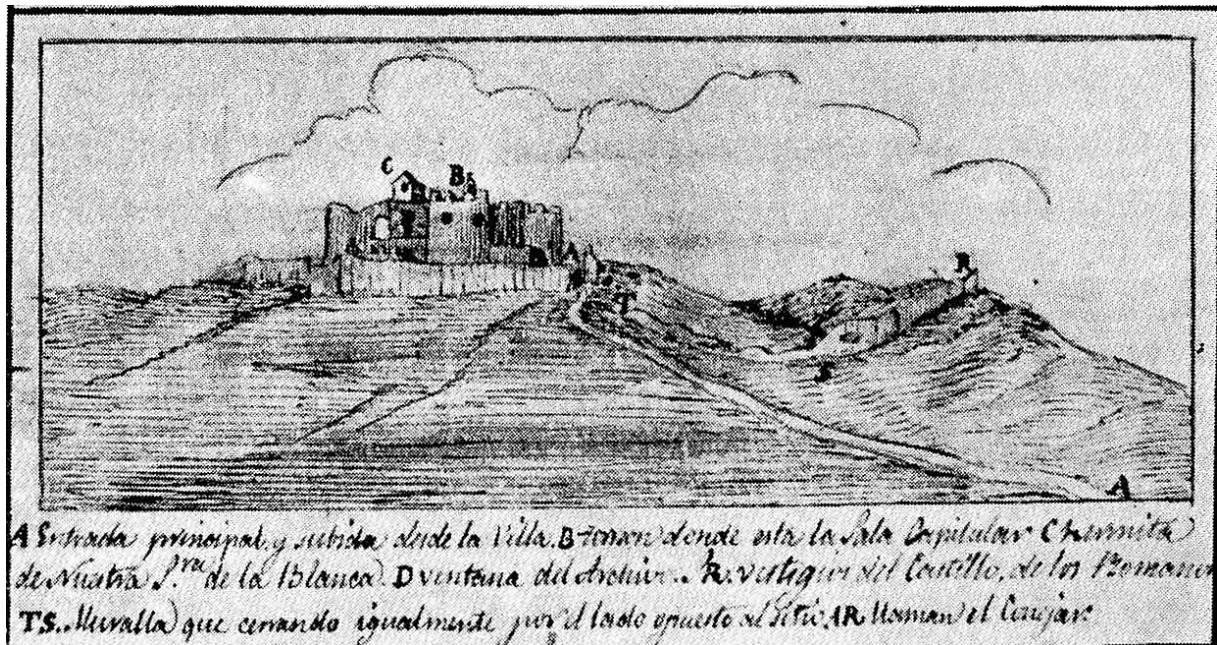


Plano de la villa de Alcántara, 1664. [Ciudades y núcleos fortificados de la frontera hispano-lusa...M. Cruz Villalón (Coord.), Junta de Extramadura y otros, Cáceres, 2007]



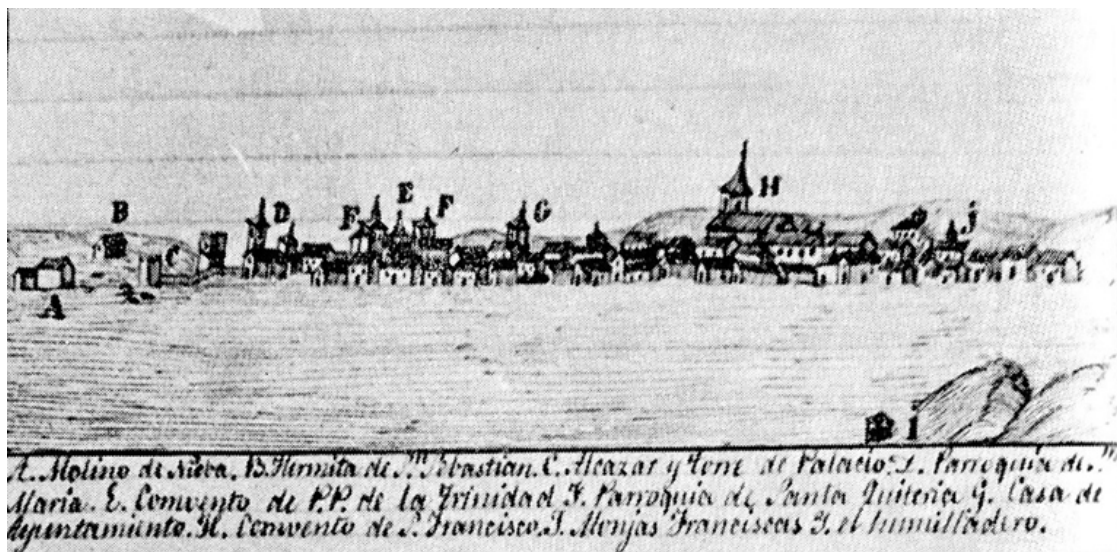


Plano de la villa de Valencia de Alcántara, 1735. [Ciudades y núcleos fortificados de la frontera hispano-lusa...M. Cruz Villalón (Coord.), Junta de Extremadura y otros, Cáceres, 2007]



Plano del Castillo de Consuegra, c1769. [Domingo Aguirre]





Plano de Alcázar de San Juan, c1769. [Domingo Aguirre]

